

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar la Mayor, al tomo 1.638 del libro 125, folio 105, finca registrada número 1.032. Inscrita a favor de doña María Estrella Blancas Benítez, con carácter privativo.

Tipo por el que sale a subasta: Diecinueve millones quinientas mil pesetas (19.500.000).

Sevilla, 16 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—7.317.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 400/99-R, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, con código de identificación fiscal A-80-041106, domiciliada en Madrid, paseo de Recoletos, 10, representada por la Procuradora doña Encarnación Roldán Barragán, contra don Emilio Besteiro Casado, con documento nacional de identidad número 28.344.520-X, y doña Antonia Vázquez Rosendo, con documento nacional de identidad número 75.357.073-B, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de abril de 2000, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4036-0000-18-0400-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrá participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 24 de mayo de 2000, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 27 de junio de 2000, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Piso ático, señalado con la letra A, de la casa en San Juan de Aznalfarache, con frente a la calle Burgos, en la que tiene asignado el número 5. Tiene una superficie útil de 62 metros 13 decímetros cuadrados y construida de 84 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, mirando al edificio, con la azotea; por la derecha, con la azotea y con el patio de luces; por la izquierda, con la calle Soria, y por el fondo, con propiedad de don Manuel Martos Sánchez.

Inscripción en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Sevilla, al folio 118 del tomo 1.382, libro 186 de San Juan de Aznalfarache, finca 5.500. Tipo de subasta, 5.005.000 pesetas.

Sevilla, 14 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.553.

SEVILLA

Edicto

Don Ignacio Figueredo Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 720/98, se tramita procedimiento de conversión 720/98, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Salvador Cabello Fernández, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 30 de marzo, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 409100017072098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de abril de 2000, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de mayo de 2000, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo con-

signar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca número 4.303, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo: 36.251.250 pesetas.

Finca número 3.507, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo: 34.495.000 pesetas.

Finca número 8.399, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo: 2.460.000 pesetas.

Finca número 4.087, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Finca número 4.086, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla.

Tipo: 900.000 pesetas.

Finca número 2.595, inscrita en el Registro de la Propiedad de Carmona, una quinta parte indivisa.

Tipo: 620.000 pesetas.

Sevilla, 17 de enero de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—7.555.

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 973/97-M, se tramita procedimiento de ejecutivos, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra «Andalucía de Suministros para Lavanderías, Sociedad Limitada», don Rogelio Jesús Satorres Orta y doña María Pilar Satorres Orta, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de mayo de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4036-0000-17-0973-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suplen los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 27 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del